MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

RESOLUCIÓN IMG Nº 153/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE CONSULTORA SAN MIGUEL DE CRISTINO JARA LÓPEZ CON RUC 422628-3 LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 30/2019 "REPARACIÓN DEL CERCADO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO ALMAS EN PAZ" CON ID 367220 Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. --

Guarambaré, 25 de julio de 2019

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación Nº 28/2019 de fecha 22 de julio de 2019.-------

CONSIDERANDO: "Que en el marco de Contratación Directa (CD) Nº 30/2019 "Reparación del cercado perimetral del Cementerio Almas en Paz" con ID 367210 se presenta la siguiente oferta:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	Consultora San Miguel de Cristino Jara López	G. 38.480.500
2	SA – Bienes y Servicios Especializados de Liz Fátima Sanabria Villalba	G. 45.279.700
3	Construcciones EL OPORTUNO de Daniel Galeano Godoy	G. 45.468.000
4	Consultora Giménez & Hijos de Carlos María Giménez Florentín	G. 49.603.500
5	RC SERVICIOS GENERALES de Roberto Caballero	G. 54.235.000
6	CURUPAYTY Construcciones de Edgar Martínez Bogarín	G. 55.115.000

Que la firma **CONSULTORA SAN MIGUEL de Cristino Jara López** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante. –

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Guarambaré, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR al oferente **Consultora San Miguel de Cristino Jara López** por valor de **G. 38.480.500 (Guaraníes treinta y ocho millones cuatrocientos ochenta mil quinientos)** la Contratación Directa (CD) Nº 30/2019 "Reparación del cercado perimetral del Cementerio Almas en Paz" con ID 367210. ----------

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ · SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ · INTENDENCIA MUNICIPAL

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con el oferente Consultora San Miguel de Cristino Jara López con RUC N° 422628-3----------

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Lic. Sonia Beatriz Toledo
Secretaria General

Dr. José Asunción Vallejos
Intendente Municipal